

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA H.  
“LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA QUE PRESENTE EL  
CONTADOR PÚBLICO FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA PARA SEPARARSE  
DEL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE  
MÉXICO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMEN CORRESPONDIENTE.  
- ELECCIÓN DEL ENCARGADO TEMPORAL QUE ESTARÁ A CARGO, MIENTRAS  
TANTO SE DESIGNA AL NUEVO AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO PROTESTA CONSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y agradece su asistencia y la diligencia con la que atienden sus funciones es esta Comisión Legislativa, asimismo expreso el agradecimiento por la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a esta sede del Poder Legislativo, sean todas y todos bienvenidos.

Con el propósito de dar inicio a la reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Muy buenas tardes, como lo ha solicitado la Presidencia, esta Secretaría, pasa lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Diputado Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y ha verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Se declarar la existencia del quórum y se abre a reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las dieciséis cuarenta y tres horas del día martes trece de agosto del año dos mil diecinueve.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública, dé a conocer la Secretaría de propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la solicitud de licencia definitiva que presente el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, discusión y en su caso dictamen correspondiente.

2. Elección del suplente que estará a cargo, mientras tanto se designa al nuevo Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, en su caso protesta constitucional.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. La Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantar la mano.

Maestro Domínguez.

Bueno, en realidad lo que marca el Reglamento Interno es a quien sule al Auditor, así lo indica el Reglamento, no, el Reglamento dice a quién sule.

Bueno, a ver, la Ley y el Reglamento consideran que pueda ser alguno de los auditores o el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, entre ellos puede estar la suplencia; pero miren no, que no nos detenga este asunto, jurídicamente.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Porque es el encargado temporal mientras se convoca al nuevo titular; así que es un suplente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. La elección del encargado del despacho o encargado temporal, mientras se convoca al nuevo titular, al suplente.

Vamos a ver, la elección.

Entonces; encargado temporal, se designa nuevo auditor.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Voy a hacer una corrección al orden del día, si no tienen inconveniente para proponer que el punto número 2 sea redactado de la siguiente forma:

2. Elección del encargado, mientras tanto se designa el nuevo Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Encargado temporal.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Encargado temporal.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. No; pero eso no va a pasar hoy.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. No, porque hoy no vamos a declarar, vamos a declarar una sesión abierta, permanente.

No tienen inconveniente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien, con la modificación que se ha hecho en donde la redacción quedaría con esta modificación que ya leyó el diputado Edgar, la Presidencia solicita a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan indicarlo levantando.

Decía:

2. Elección del suplente que estará a cargo, mientras tanto se designa al nuevo Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, en su caso protesta constitucional.

Como dice ahora:

2. Elección del encargado temporal que estará a cargo, mientras tanto se designa al nuevo Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, en su caso protesta constitucional.

Se cambia suplente, por encargado temporal.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Entonces, tendríamos que volver a poner en su caso protesta...

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. A ver, Sí, yo nada más quisiera comentarles algo, fue un tema que nos tardamos en plasmar, porque el Reglamento Interno del OSFEM, no habla de encargado temporal, habla de suplente en el caso en el que se contempla una licencia definitiva, es más lo leo.

Artículo 77. Del Reglamento, el Auditor Superior será suplido en sus ausencias temporales en el orden de prelación siguiente, por los Auditores Especiales y el auditor y el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Artículo 78. En caso de falta definitiva del Auditor y en tanto sea designado un nuevo titular conforme al procedimiento señalado en la Ley de Fiscalización para la suplencia, se aplicará el mismo orden a que se refiere el artículo anterior.

Eso refiere el reglamento sobre este procedimiento, habla de suplentes, por eso, bueno, si quieren.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Aquí lo que puede ser la confusión es que hoy no vamos a deliberar, porque la idea es dejar permanente la sesión, para en otro momento hacerlo conducente, la propuesta.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Está bien, bueno, a ver, se tiene que definir hoy la redacción del orden del día, porque estos dos puntos la idea es que los podamos agotar entre hoy y mañana, la propuesta es que ya lo comentó el diputado Edgar, podamos declarar en sesión permanente, una vez que aprobemos el dictamen, para que mañana podamos resolver el tema del encargado temporal, por un asunto muy sencillo, la Ley y el Reglamento refieren que deben ser los auditores especiales en orden de prelación y hasta el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; pero tenemos conocimiento de que algunos auditores especiales han manifestado su intención de renunciar.

Entonces, la intención es que mañana podamos resolver ese tema, porque el día jueves 15 ya tiene que estar designado y hasta haber tomado protesta quien sea el suplente temporal o el encargado temporal, porque ese día se hace la entrega-recepción ya de manera formal y entonces, yo propondría este camino, que hoy aprobáramos el dictamen de la licencia definitiva y mañana pudiéramos continuar con la reunión para definir quién va a ser el encargado o suplente temporal.

Es el que tendríamos ahora; pero tenemos que aprobar el orden del día y en consecuencia tenemos que definir la redacción.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Sí porque al día de hoy al momento, no sabemos si va a ver otras renunciaciones de otros titulares de las áreas del órgano.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. A ver, ya hay una propuesta, para empezar no es una elección, sino el punto dos, proponemos que puede quedar así:

Designación del suplente que fungirá como encargado temporal, que estará a cargo mientras tanto se designa el nuevo Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, en su caso, protesta constitucional.

Bueno, es que también este escenario no lo contemplaba la ley.

Bueno, entonces, si están de acuerdo con la modificación, quiere comentar.

La Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

Ahí en la pantalla ya plasmamos la modificación del punto dos del orden del día.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Presidente la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias.

Para sustanciar el punto número 1 de la orden del día, esta Presidencia se permite informar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 31 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

La Presidencia de la "LX" Legislatura remitió para su dictamen a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, solicitud de licencia definitiva que presenta el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.

Pido a la Secretaría dé la lectura la solicitud de licencia definitiva que presenta el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Toluca, México, 9 de agosto de 2019.

“LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio de la presente solicito licencia definitiva del cargo que desempeñe como Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, a partir del día 15 de agosto de 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA

Y la rúbrica del hasta ahora titular.

PRESIDENTE DIP. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien con apego al orden del día, damos inicio al análisis de la licencia definitiva que presenta el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México y esta Presidencia se permite consultar a las diputadas y los diputados, si desean hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

¿Alguien más para incorporarlo al turno de oradores?

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. El diputado Bautista, el diputado Jorge García Sánchez.

PRESIDENTE DIP. DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien el diputado Juan Carlos, tú también Adrián.

Bien se concede el uso de la palabra a la diputada Azucena Cisneros.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien, pues yo creo que es sumamente importante no dejar de reconocer como lo dijeron en el Pleno algunos diputados, la gran trascendencia que tiene esta renuncia y trascendencia porque por todo lo que implica y más en un momento o en un escenario nacional donde el tema del combate a la corrupción, es un tema que responde a esta nueva etapa y que la corrupción y la impunidad, así como la omisión y todo lo que lo, que en lo que engloba este tipo de conductas pues responden al viejo régimen.

Por eso me parece que es muy sintomático y que a partir de este momento se pueda definir una estrategia a fondo, yo creo que esta comisión como bien mencionó el diputado Edgar, debe establecerse desde el día de hoy en una comisión permanente, porque lo que nosotros tenemos como gran responsabilidad en esta Legislatura, en esta nueva etapa pues nos pone en una posición de trabajo permanente para ir a fondo como bien lo mencionó también el Presidente de la propia Comisión en el Pleno.

Yo creo que lo que hoy pasa, hoy mismo en la mañana sólo como referencia estaban, estaban entrevistando al Auditor de Fiscalización de la Federación y él mencionaba que mucho de lo que hoy está, de lo que están de los delitos, de los procesos que se están llevando a cabo a nivel nacional, correspondían a una serie de observaciones que en su momento se hicieron y que estaban ahí completamente, estaban documentados y sin embargo, no hubo una procedencia; entonces, a mí me parece que es como poner nuestras barbas a remojar, porque aquí en la Legislatura hay una serie de omisiones que han sido por esta Comisión del OSFEM, han sido documentadas la serie de omisiones y yo creo que es muy importante que como decía el diputado Gabriel, no podemos hacer un cambio de nombre, sino tenemos también que ir a fondo y eso implica que debe haber denuncias correspondientes para llegar al fondo de las cosas en temas de omisión.

Hoy mismo se están investigando 105 convenios, por ejemplo, adicionales a los que ya se había reportado por la Auditoría Superior de la Federación y que tiene que ver con la propia UAEM, con el tema de la Estafa Maestra que además vino el Rector aquí a decir que era una fantasía de los medios de comunicación y nos lo dijo de frente, hoy están en el proceso y están vinculados a la investigación el tema de la propia UAEM y yo creo que aquí hay un Órgano de Fiscalización

también en el Congreso, que todo eso no y muchas cosas más no las vio, no se vio, yo tengo información y con conocimiento de causa de municipios con 200 millones de resarcitorios que no se llevaron a cabo en ningún procedimiento, es decir, sí estamos hablando de un tema muy, muy delicado que se abre la caja de pandora y que también en ese sentido la propia comisión debe tomar sus diligencias y lo digo también porque no vaya a ser que se desaparezcan los documentos, debe haber una comisión de diputados observadores de la propia entrega-recepción, debe haber y tomarse las medidas necesarias para que no se vayan a extraer documentación, estamos hablando que también están cerrando auditorías y están cerrando auditorías a marchas forzadas; entonces, ahí también ya hay información de que está habiendo ahí una presión impresionante dentro de la propia, del propio órgano para cerrar auditorías que no se realizaron a tiempo, que están a destiempo en estos momentos.

Entonces, yo creo que no hay que hacer caso omiso de lo que está pasando dentro, en estos momentos y por supuesto pues que se inicien estas denuncias correspondientes por todos los indicios que ya se han documentados por esta propia comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Valentín.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias.

Compañero diputado Tanech Sánchez Ángeles, Presidente de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, compañero diputado Edgar Armando Olvera, Secretario, compañeras y compañeros diputados de esta Comisión Legislativa de la "LX" Legislatura.

Con la presentación de la licencia definitiva para separarse del cargo del Titular de este Órgano Superior de Fiscalización, se cierra una etapa y se inicia otra, esta comisión ha realizado trabajos con mucha responsabilidad y atendiendo la dirección y el sentir de las diputadas y los diputados que integramos esta Legislatura; pero sobre todo ha atendido el reclamo y la exigencia de las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México, que por distintos medios han hecho llegar una serie de denuncias, de quejas, sobre el trabajo y el funcionamiento del Órgano de Fiscalización de esta Legislatura, llegar a esta altura después de casi 200 años, si atendemos a que en la Constitución de 1824, se registra el primer antecedente del contar con una institución para fiscalizar la correcta aplicación de los recursos que tiene la responsabilidad de cuidar y aplicar de manera eficaz y oportuna el Gobierno, y que en estas etapas que ha recorrido esta institución ha tenido, desde luego avances, progresos, modernizaciones; pero también como se registra en el actual momento, estancamiento y retroceso, porque está acreditada la ineficiencia y la ineficacia que han motivado precisamente estos reclamos.

Estamos ya por iniciar la fiscalización del año 2018 y el monto a fiscalizar desde luego es muy importante, como lo es el presupuesto que aprobamos para 2019, que también será sujeto a fiscalización y que alcanza un monto superior a 291 mil millones de pesos, y de este presupuesto el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y los organismos auxiliares tienen la responsabilidad de ejercer el 70 o 74% de este presupuesto y el resto lo ejercen y tienen que rendir cuentas los ayuntamientos y los organismos auxiliares.

Si no tenemos un Órgano de Fiscalización que cumpla con la misión y con los principios éticos, morales que la ley le otorga para cumplirles a los ciudadanos para que sepan que se están ejerciendo correctamente, honestamente sus recursos; entonces, esta Legislatura no estaría cumpliendo con su cometido.

Por esa razón la ruta que se ha seguido por esta comisión para llegar a este punto, debe reconocerse que además se ha hecho con mucha responsabilidad y cuidado porque se ha cumplido escrupulosamente los procedimientos que la ley nos permite, no ha habido ninguna acción, ninguna

actitud, ningún proceder que atropelle la norma en la que nos apoyamos, que es nuestro instrumento que también es nuestra defensa y que va a ser nuestro amparo.

Que sepan los ciudadanos que las decisiones que toma esta comisión y la Legislatura, son con alta responsabilidad y que vamos a cumplir nuestro cometido representando fielmente los intereses de las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México.

Iniciamos una nueva etapa y lo vamos a seguir haciendo con mucha responsabilidad en todas sus fases para darle la certidumbre a los ciudadanos de que sus recursos están bien aplicados, son bien cuidados y desde luego la labor de esta comisión tan importante de nuestra Legislatura va a tener que ser escrupulosamente cuidadosa, para que no le fallemos a los ciudadanos y sentemos un precedente histórico, de aquí en adelante tiene que garantizarse que los recursos públicos se van a manejar con transparencia y con honestidad.

Yo me felicito y felicito a las integrantes y los integrantes de esta comisión por el excelente trabajo que se ha realizado hasta este momento para llegar a este punto que es no fin, sino inicio de otra etapa para el beneficio de los mexiquenses.

Muchas gracias compañeras, compañeros.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge García.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Sí, muy buenas tardes a todos.

A cada uno de ustedes indudablemente agradezco su tiempo.

Señor Presidente diputado Tanech de esta comisión, señor Secretario Edgar Olvera, así como los señores diputados y los honorables ciudadanos presentes en este momento.

Quiero ser muy sintético en esta situación porque indudablemente que es histórico el hecho mismo de poder cambiar voluntades políticas, para poder renovar a gente que en un momento dado ha sido precisamente quienes han detenido el avance de nuestro país, indudable que el asunto de la licencia definitiva del Contador Público Fernando Valenzuela, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, no es un asunto menor, sino que resalta su importancia en iniciar una de las metas de la Cuarta Transformación, impulsada por nuestro señor Presidente de la República Mexicana de establecer la rendición de cuentas públicas, por lo cual felicito precisamente a los ciudadanos y a los diputados aquí presentes, así como me felicito al ser testigo de una real regeneración nacional en nuestra patria.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias.

Saludo también la participación y presencia de los diputados asociados, el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, el diputado Juan Pablo Villagómez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias y con el permiso de los integrantes de esta comisión, los diputados asociados también que asisten este día.

Redundaré precisamente en el tema de que es un logro que tiene esta comisión a casi un año de haber iniciado esta Legislatura, se está dando este paso, fue difícil no fue nada sencillo y mi voto justamente ira en el sentido favorable de aceptar esta renuncia, creo que también lo ha dicho el Presidente de esta Comisión, tendremos que revisar también los métodos del proceso de fiscalización y tendremos que hacer algunas adecuaciones, porque tenemos que eficientar al máximo esta parte, no tenemos que gastarnos dos pesos para fiscalizar un peso, tenemos que eficientar justamente el gasto siguiendo la política de austeridad y seguramente con un nuevo Secretario del OSFEM, seguramente vamos a poderlo hacer, celebro el trabajo de todos y cada uno de los participantes de esta comisión y pues seguramente vamos a estar pendientes del proceso que sigue.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias diputado Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Bernal.

DIP. IVETTE BERNAL CASIQUE. Quisiera yo participar en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, primero que nada para decir y dejar muy claro que estamos a favor de la transparencia, de la rendición de cuentas y sobre todo que somos convencidos de que la vigilancia en el buen uso de los recursos públicos representa un reto y una responsabilidad que no es de unos, es compartida.

En ese sentido reconocemos que el trabajo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, es complejo y que se sostienen gracias a un equipo multidisciplinario y especializado, es ese sentido, entendemos que la nueva dinámica de este Congreso ha implicado cambios en su funcionamiento, el Grupo Parlamentario del PRI, siempre se ha mostrado su apertura, su madurez y sobre todo su voluntad para seguir impulsando en la transparencia y sobretodo en la rendición de cuentas, entendemos que la solicitud de licencia del Auditor Superior forma parte de un proceso de renovación del OSFEM, es por ello, que queremos reiterar que estaremos muy atentos a que dicho proceso se lleve sobre todo a cabo de conformidad con las normas jurídicas aplicables.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Gracias compañero presidente por cederme el uso de la palabra, compañeros secretarios, compañeros todos.

Primero decir que me parece aventurado y apresurado felicitarnos, yo creo que tenemos la oportunidad de dejar un legado en esta Legislatura para el futuro político y social del Estado de México, ya se logró un paso, es el inicio bien se señalaba; pero yo estoy convencido que nos podremos felicitar, los podré felicitar cuando logremos la profunda transformación que se requiere en el OSFEM, no sólo las personas, sino los métodos, la forma en que trabaja el OSFEM, porque reitero estamos en la real posibilidad de dejar un legado importante para el futuro del Estado de México.

Este es un tema fundamental, de repente ahí en el Pleno se sube cosas no muy interesantes; pero creo que es un buen inicio, yo voy a guardar la felicitación y felicitarme cuando dejemos el legado del que estoy hablando para las próximas legislaturas y para el próximo futuro político del Estado de México.

No hay que olvidarnos, que hago un llamado para que se escoja a los mejores y a las mejores mujeres y hombres mexiquenses para cubrir los espacios que se han de requerir y que además estamos convencidos que sobran en el Estado de México, porque el Estado de México tiene gente muy preparada a la altura de lo que los requerimientos del Congreso y del OSFEM requieren.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias diputado.

Adelante diputado Jorge.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Nada más con el fin precisamente y por su importancia que tiene este hecho, quisiera reafirmar el nombre del precisamente quien hizo la renuncia, es: Fernando Valente Baz, disculpen por favor. Gracias es muy importante.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias diputado.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Gracias.

Presidente, se ha agotado el turno de oradores

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Prosiguiendo con el desarrollo del...

Adelante diputado Francisco.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Muy buenas tardes compañeros diputados y diputadas.

Creo que es fijar una posición, hemos dado un paso creo importante, sobre todo, no es tanto la remoción de la persona, sino simplemente creo que lo más importante es que nosotros demos

todavía pasos necesarios para que el organismo, en este caso el Órgano Superior de Fiscalización, cumpla cabalmente sus funciones desde una estructura real donde el Congreso dicte esa pauta y yo creo que nosotros son pasos paulatinos, en primer momento aprobamos en el Pleno que la Cuenta Pública volviera a ser fiscalizada y revisada por el Pleno del Congreso, paso número uno.

Hoy estamos ante la presencia de una licencia definitiva del Auditor, motivada por circunstancias de la revisión que se dio de la Cuenta Pública del año 17 o sea no es una situación derivada de la nada, sino simplemente de las observaciones tan recurrentes que esta comisión le hizo a su trabajar de auditorías del año 17, lo que motiva realmente su renuncia o su licencia definitiva y yo creo que nos hacen falta dar unos pasos más hacia adelante que permitan realmente que este, el Órgano Superior de Fiscalización, la persona que sea designada esté apeándose a los lineamientos que marque esta Legislatura para realización de las auditorías.

Entonces, yo creo que es necesario que, coincido con lo que dice Gabriel, el diputado Gabriel, nos faltan pasos, todavía no es tiempo de echar las campanas a vuelo.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Se agotó el turno de oradores Presidente. PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Prosiguiendo con el desarrollo del punto número 1 del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al dictamen y al proyecto de decreto que han sido elaborados con motivo de la solicitud de licencia definitiva remitida a este Órgano de la Legislatura.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Honorable Asamblea, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Presidencia de la "LX" Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, para la elaboración del dictamen correspondiente, la solicitud de licencia definitiva que presenta el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.

Habiendo sido analizada detenidamente la solicitud de licencia y discutida a satisfacción de los integrantes de la Comisión Legislativa, nos permitimos, con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en concordancia con lo establecido en los artículos 13 A, fracción XX, inciso d), 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento, así como el artículo 31 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, emitir el siguiente:

#### DICTAMEN

##### ANTECEDENTES

La solicitud de licencia definitiva fue presentada por el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Mediante la solicitud se requiere la autorización de la Legislatura para separarse definitivamente del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, con efecto a partir del 15 de agosto de 2019.

##### CONSIDERACIONES

La "LX" Legislatura es competente para dar a conocer y en su caso aprobar la licencia definitiva en términos de lo dispuesto del artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, que en su parte conducente señala que el Auditor Superior requerirá de licencia de la Legislatura, o en su caso de la Diputación Permanente, para ausentarse temporal o definitivamente de su cargo.

Las faltas temporales que requieren licencia, serán mayores a los 15 días naturales y no excederán de 60 días naturales.



El Auditor Superior será suplido durante sus ausencias temporales por los Auditores Especiales y el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de conformidad a lo establecido en el Reglamento.

En caso de falta definitiva o remoción del Auditor Superior, ocurridas dentro de los siete primeros años del periodo, la comisión dará cuenta a la Legislatura, para que, conforme al procedimiento señalado en esta ley, se nombre a quien concluirá el encargo por lo que reste del periodo.

Si la falta definitiva o remoción del Auditor Superior, se presenta dentro del último año del periodo, la Legislatura nombrará sin mayor trámite a un auditor sustituto que deberá concluir el periodo; quien así sea designado podrá ser nombrado para el periodo inmediato siguiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 12 de esta ley.

El Auditor sustituto deberá reunir los mismos requisitos que la ley exige para el Auditor Superior. En cualquier caso, hasta en tanto se hace la designación del Auditor Superior a propuesta de la Comisión, uno de los Auditores Especiales cubrirá la ausencia.

Por otra parte, la citada Ley de Fiscalización Superior en el artículo 31 fracción XII, establece como facultad de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, la de dictaminar y turnar a la Junta de Coordinación Política la solicitud de licencia.

En este contexto jurídico, nos permitimos destacar que conforme al sistema de licencias dispuestos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se regula la existencia de dos tipos de licencia, la temporal y la definitiva, en esta última se inscribe, precisamente, la solicitud motivo del presente dictamen.

Es oportuno mencionar, que la licencia temporal corresponde a la ausencia por un término mayor de 15 días naturales y que no exceda de 60 días naturales, en tanto que, la ausencia definitiva, es concordante con la falta definitiva del Auditor Superior en el desempeño del encargo.

Los integrantes de la Comisión Legislativa coincidimos en la importancia de atender con la mayor diligencia la licencia definitiva planteada, pues las atribuciones que corresponden al Auditor Superior y que se señalan principalmente en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, son esenciales para la buena marcha del Órgano Superior de Fiscalización, dotado de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones en los términos que dispone la ley.

En consecuencia, advirtiendo que con la licencia se manifiesta la decisión de la separación definitiva del cargo, quienes formamos la Comisión Legislativa estimamos su procedencia, para que la Legislatura resuelva en definitiva sobre la misma y para ese propósito adjuntamos el proyecto de decreto correspondiente en el que se precisa que la licencia definitiva surtirá efectos a partir del 15 de agosto del año en curso.

Por las razones expuestas y tratándose del cumplimiento de un mandato legal, nos permitimos concluir con los siguientes puntos:

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse la solicitud de licencia definitiva que presenta el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con este dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

TERCERO.- Remítase el presente dictamen y el proyecto de decreto con el que se acompaña, a la Junta de Coordinación Política para que lo haga llegar a la Presidencia de la "LX" Legislatura.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los trece días del mes agosto del año dos mil diecinueve.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES

SECRETARIO

DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA

HIGUERA

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA

PROSECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA

LUNA

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA

SALCEDA

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS

DIP. LILIA URBINA SALAZAR

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE

Me permito dar lectura del proyecto de decreto.

DECRETO NÚMERO.

LA HONORABLE “LX” LEGISLATURA

DEL ESTADO DE MÉXICO.

DECRETA.

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se aprueba la licencia definitiva del Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira, al cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, con efecto a partir del 15 de agosto de 2019.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muy bien.

En términos de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Secretaría expondrá los antecedentes de la solicitud de licencia definitiva.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. La solicitud de licencia definitiva fue remitida a la Legislatura para efecto de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y se envió a esta Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, para atender lo señalado en el artículo 31 fracción XII del ordenamiento legal invocado.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Con apego al procedimiento legislativo ordinario, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. No hay registro de oradores Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien, pregunto a las diputadas y los diputados, si consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, toda vez que fue aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. La Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva manifestarlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

Esta Presidencia en uso de sus atribuciones y para favorecer los trabajos de la Comisión Legislativa, declara que nos constituimos en reunión permanente y abre un receso siendo las diecisiete treinta y dos horas, del día trece de agosto, para reanudar los trabajos mañana miércoles catorce de agosto a las once horas en esta misma Sala de Protocolos.

Once horas, mañana catorce de agosto.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Ha quedado registrada la asistencia a esta sesión y nos iniciamos en sesión permanente.

PRESIDENTE DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchísimas gracias y buena tarde.